

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14269** MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 399/09 referente al concursado Construcciones Tello Egea, S.L. con CIF b-73466146 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 22 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020516-1